

Expediente: 391/05

Carátula: PROSPERI LUIS VICENTE C/ BUSTOS RAMON HORACIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 19/02/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20243490570 - ALVAREZ VICTOR DELIVANO, -DEMANDADO

20243490570 - SANCHEZ NELSON ADRIAN, -DEMANDADO

20243490570 - VELARDEZ MIGUEL ENRIQUE, -DEMANDADO

20201598118 - PROSPERI, LUIS VICENTE-ACTOR

90000000000 - BUSTOS RAMON HORACIO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 391/05



H20702660810

JUICIO: PROSPERI LUIS VICENTE c/ BUSTOS RAMON HORACIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 391/05.-

En el día de la fecha, elevo y radico digitalmente los presentes autos a la Excma. Cámara Civil y Comercial Común - Sala I, más el expediente físico en (03) cuerpos con (478) fs. Se hace constar que los pliegos de posiciones correspondientes a las Pruebas Confesionales del Actor se encuentran adjuntos a fs. 362 a 363, 376 a 377, 384 a 385, y 393 a 394. Mientras que el pliego de posiciones correspondiente a la Prueba Confesional del Demandado se encuentra adjunto a fs. 402 a 403. A su vez, se remite físicamente (01) sobre que contiene la siguiente **DOCUMENTACIÓN**: (01) sobre con (11) fotografías color, (01) ticket de Molina Hnos. S. A., (01) presupuesto de Hecto-Car, copia autenticada de Título de Automotor N° de dominio BXN488 en (01) fa., copia certificada de carnet de Prosperi Luis Vicente de Dirección General de Comunas Rurales en (01) fa., copia certificada de acta de nacimiento de Prosperi Yamile Natalia en (01) fa., constancia de alumno regular de Prosperi Yamile Natalia y Prosperi Luis Hilario de fecha 05/08/2002 en (01) fa. Asimismo, se remite físicamente la causa penal "BUSTOS RAMÓN HORACIO, ÁLVAREZ VICTOR DELIVIANO, VELARDEZ MIGUEL ENRIQUE Y SÁNCHEZ NELSON ADRIÁN VÍCTIMA: PROSPERI LUIS VICENTE S/ DAÑO INTENCIONAL EXPTE N° 131/02" en (03) cuerpos con (709) fs., junto con Cuadernos de Prueba: Informativa N° del Actor en (04) fs., Testimonial N° del Fiscal en (04) fs., Testimonial N° 3 de la defensa en (04) fs., Testimonial N° 4 de la querella en (04) fs., Instrumental N° 1 del Fiscal en (08) fs., Informativa N° 2 de la defensa en (04) fs., Instrumental N° 2 de la querella en (08) fs., Instrumental N° 3 de la querella en (06) fs., Pericial Psicodiagnóstico N° 4 del Fiscal en (20) fs., e Informe Socio Ambiental N° 3 del Fiscal en (12) fs. Secretaría. Concepción, 16 de febrero de 2024.- ADVM

Actuación firmada en fecha 16/02/2024

Certificado digital:

CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.